

MEMORIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL  
ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS DEL ESTADO.  
CONVOCATORIA AÑO 2015



AÑO 2015



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. INICIO DEL PROCESO SELECTIVO .....	3
PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN .....	4
DATOS RELATIVOS A INSTANCIAS PRESENTADAS Y OPOSITORES ADMITIDOS.....	5
CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	6
PRIMER EJERCICIO .....	7
SEGUNDO EJERCICIO .....	8
TERCER EJERCICIO .....	9
CUARTO EJERCICIO.....	11
RESOLUCIÓN FINAL DE APROBADOS .....	12
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, PRESENTADOS Y APROBADOS.	14
DATOS DE SEGUIMIENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015 .....	15
ANEXOS: DATOS DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO .....	16
CALENDARIO.....	18
TEXTOS DE EXAMEN DE IDIOMAS .....	19
TEXTO DEL TERCER EJERCICIO: CASO PRÁCTICO.....	22



## INTRODUCCIÓN. INICIO DEL PROCESO SELECTIVO

El objeto de presente memoria, una vez concluida la fase de oposición y por tanto, concluida la labor del Órgano de selección designado en la convocatoria, es poner de manifiesto los aspectos más destacados de las pruebas selectivas desarrolladas.

El proceso selectivo para el ingreso por acceso libre en el Cuerpo Superior de Ingenieros de Minas del Estado del año 2015 fue convocado mediante Orden IET/1766/2015, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre de 2015). En dicha orden se convocaron un total de 10 plazas por acceso libre, código 0701, de las comprendidas en el Real Decreto 196/2015, de 22 de marzo. Del total de estas plazas una estaba reservada para quienes tuvieran la condición legal de personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%. La citada Orden fue corregida por errores, en «Boletín Oficial del Estado», el 12 de septiembre de 2015.

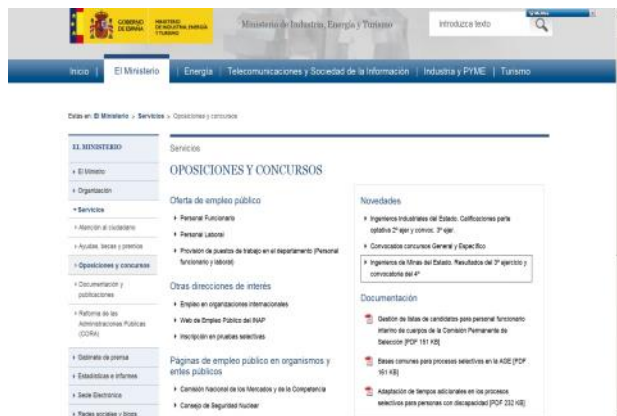
El proceso selectivo se ha ajustado a lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Básico del Empleado Público y al sistema de oposición, programa, valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en la mencionada orden y ha seguido lo dispuesto en el Manual de Órganos de selección del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publicado en 2004.

Toda información que ha afectado a la presente convocatoria y al desarrollo del proceso selectivo ha estado disponible en la página web del portal del ciudadano (<http://administracion.gob.es/>) y del Ministerio de Industria, Energía y Turismo ([www.minetur.gob.es](http://www.minetur.gob.es)).

La convocatoria del presente proceso selectivo, estableció en su Anexo III la composición del Tribunal Calificador. Dicho Órgano de selección, estuvo compuesto por catorce miembros entre miembros titulares y suplentes, no experimentando posteriormente modificación alguna.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tuvo su sede en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos, Pº de la Castellana, 160, 4ª planta, de Madrid, teléfonos 91 349 40 43, 91 349 45 17, 91 349 42 23, 91 349 42 70, 91 349 40 07 y 91 349 42 10, dirección de correo electrónico ([rrhh\\_proc\\_selectivos@minetur.es](mailto:rrhh_proc_selectivos@minetur.es)).

También es de destacar que en todo el proceso, el orden de actuación de los opositores se inició alfabéticamente por el candidato cuyo primer apellido comenzaba por la letra «J» según lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas de 5 de febrero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» nº 36 del 11 de febrero de 2015), por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.





## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El desarrollo de la oposición se adecuó al calendario que figura como anexo a la presente memoria del que se destacan las siguientes fechas:

- ❶ Publicación de la convocatoria: el 1 de septiembre de 2015
- ❶ Corrección de errores en B.O.E. el 12 de septiembre de 2015
- ❶ Finalización del plazo de recepción de instancias para la participación en el proceso selectivo: el 21 de septiembre de 2015
- ❶ Sesión constitutiva del Tribunal Calificador: el 24 de septiembre de 2015

### Primer ejercicio:

- ❶ Realización: sábado, 30 de enero de 2016
- ❶ Sesiones de lectura pública del ejercicio: 15 sesiones, del 1 al 24 de febrero (salvo los viernes y sábados)

### Segundo ejercicio parte obligatoria:

- ❶ Realización: jueves, 7 de abril de 2016
- ❶ Sesiones de lectura pública del ejercicio: 6 sesiones, del 11 al 19 de abril (salvo los viernes y sábado)

### Segundo ejercicio parte voluntaria:

- ❶ Realización: lunes, 25 de abril de 2016

### Tercer ejercicio:

- ❶ Realización: jueves, 19 de mayo de 2016
- ❶ Sesiones de lectura pública del ejercicio: 6 sesiones, del 23 al 31 de mayo (salvo los viernes y sábado)

### Cuarto ejercicio:

- ❶ Realización: lunes, 4 de julio de 2016
- ❶ Sesiones de exposición pública: 7 sesiones, del 4 al 13 de julio (salvo viernes y sábado)

Tras concluir la fase de oposición del proceso selectivo, se produjo la Resolución del Tribunal Calificador de 15 de julio de 2016 que incluía el listado ordenado por puntuación de los candidatos que habían superado todas las fases de la oposición.

NOTA: El histórico de todo el proceso de selección ha sido recogido en la presenta memoria y apoyado documentalmente, en cuanto a actas se refiere, por un total de 49, correspondientes a las sesiones en las que ha participado el Tribunal; también se dispone de 49 cuadrantes de asistencia de sus miembros, con la firma de los asistentes a cada sesión, así como la documentación de participación de los asesores requeridos. Todo ello como justificante a la hora de las certificaciones para el abono de dietas por la labor prestada en el proceso.



## DATOS RELATIVOS A INSTANCIAS PRESENTADAS Y OPOSITORES ADMITIDOS

Desde la apertura del plazo de solicitud de instancias hasta la finalización de ese período (20 días naturales, a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria), se presentaron 88 instancias (dos de ellas en Acceso libre reserva por discapacidad).

Por Orden IET/2172/2015, de 15 de octubre, («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocado por Orden IET/1766/2015, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» núm. 209, de 1 de septiembre) y se anunció la fecha, hora y celebración del primer ejercicio. En esas listas:

Admitidos: 81 (uno de ellos en Acceso libre reserva por discapacidad)

Excluidos: 7 (uno de ellos en Acceso libre reserva por discapacidad)

Con posterioridad a la Orden de 15 de octubre, y tras la presentación de alegaciones y documentación necesaria se conformó la lista definitiva de admitidos y excluidos con las siguientes cifras finales:

Admitidos: 82 (uno de ellos en Acceso libre reserva por discapacidad)

Excluidos: 6 (uno de ellos en Acceso libre reserva por discapacidad)

Las causas de exclusión fueron las siguientes:

- Titulación no válida: 5 (uno de ellos en Acceso libre reserva por discapacidad)
- Instancia presentada fuera de plazo: 1 opositor

Bienvenido | Bervinguts | Bervidos | Ongi etorri | Welcome

Inicio | Contactor | Mapa Web | Versión móvil

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Introduzca texto

Inicio | El Ministerio | Energía | Telecomunicaciones y Sociedad de la Información | Industria y PYME | Turismo

Estás en: El Ministerio > Servicios > Oposiciones y concursos > Oferta

EL MINISTERIO

- El Ministro
- Organización
- Servicios
  - Atención al ciudadano
  - Ayudas, becas y premios
  - Oposiciones y concursos
  - Documentación y publicaciones
  - Reforma de las Administraciones Públicas (CORA)
  - Gabinete de prensa
  - Estadísticas e informes

Oposiciones y concursos

### OFERTA

Subgrupo A1

- Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado. Acceso libre. Resultados 3º ejercicio y convocatoria del 4º
- Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Acceso libre. Calificaciones parte optativa del 2º ejercicio y convocatoria del tercer ejercicio
- Escala de Titulados Superiores de O.O.A.A. del MITYC. Acceso libre.

Subir



## CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal calificador se constituyó el 24 de septiembre de 2015. Asistieron los miembros del Órgano de selección que se indican en el acta correspondiente, presidiendo la reunión el Sr. Presidente Titular y actuando como secretario el Sr. Secretario Titular.

Se adoptaron con carácter previo a la realización de las pruebas, determinados criterios respecto a la celebración y lectura de todos los ejercicios, que se encuentran debidamente recogidos en las correspondientes actas de las sesiones del Tribunal.

En esencia, dichas decisiones fueron las siguientes:

- Las lecturas de los ejercicios se realizarían preferentemente en sesión de tarde de días laborables, salvo los viernes que no habría sesiones.
- Las notas de los opositores aprobados en los distintos ejercicios se harían públicas tras la última sesión pública de lectura, una vez reunido el Tribunal para acordar la calificación.
- En las publicaciones de calificación se incluirían las fechas de convocatoria y lugar de celebración del siguiente ejercicio. Los llamamientos se harían públicos cuanto antes, a efectos de facilitar la organización de los desplazamientos a los opositores que debieran viajar para la lectura del ejercicio. Se celebrarían sesiones preparatorias previamente a la celebración de cada ejercicio a fin de acordar aspectos como metodología del ejercicio, contenidos en su caso, asistencia de los miembros del tribunal y cualquier otro aspecto relevante.
- En lo referente al "quórum" de las sesiones del tribunal, se estableció que aunque el "quórum" necesario en las reuniones de calificación era de 5 miembros, se procuraría completar el número de 7 que constituye el Tribunal.
- Se propuso formar parejas de miembros del Tribunal de acuerdo a la titulación y conocimientos, así como a su condición de titular o suplente, al objeto de homogeneizar criterios a la hora de evaluación. Se recordó que debía respetarse en todo momento, la condición de que no hubiese nunca mayoría de miembros del Cuerpo de Ingenieros de Minas.
- Se acordó que cada pareja determinaría quién acudiría a las sesiones y sólo en caso de que ninguno de los dos pudiera asistir, se comunicaría al secretario, para que el presidente nombrase un nuevo vocal. Así mismo, a falta de presidentes, actuaría como tal, el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por ese orden.
- También, en lo que respecta a la calificación de los ejercicios, se propuso seguir el siguiente criterio: calificar de acuerdo a la convocatoria y realizar una primera valoración cualitativa tras cada sesión de lectura. Se descartó quitar la nota mayor y la menor. La nota resultante sería la de calcular la media aritmética de las notas.
- Se repasaron los criterios de conservación de notas establecidos en la convocatoria, acordando esperar a la lista completa de aspirantes admitidos para establecer quiénes podían conservar su nota.
- Se destacó también la posibilidad de renunciar al Tribunal o la obligación de abstenerse según lo recogido en la normativa, para ello, se hacía necesario conocer la lista definitiva de aspirantes admitidos que debía facilitar Recursos Humanos como Órgano gestor.
- Se acordó la fecha del primer ejercicio y un calendario orientativo de los siguientes.





## PRIMER EJERCICIO

De acuerdo con la convocatoria, el primer ejercicio consistía en el desarrollo por escrito, durante un período máximo de cuatro horas y media, de tres temas. El primero correspondería al grupo I y sería elegido por cada aspirante entre dos temas sacados por sorteo. Los otros dos temas corresponderían al grupo II y serían elegidos por cada aspirante entre cuatro temas sacados por sorteo. El grupo I estaba integrado por 28 temas de «Organización del Estado y de la Unión Europea. Derecho Administrativo» y el grupo II estaba integrado por 26 temas de «Sectores industriales españoles y su estructura». Los opositores debían leer su ejercicio ante el Tribunal en sesión pública.

Así, los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, fueron convocados el sábado día 30 de enero de 2016, a las 9 horas en la sala F del Ministerio de Economía y Competitividad, Pº de la Castellana, 162, planta 1ª. A la hora indicada se fue llamando a los opositores, comenzando por la letra "J", de acuerdo con la convocatoria, y una vez identificados, fueron entrando en la sala de examen y acomodados en su sitio por los miembros del Tribunal.

Con carácter previo al inicio del ejercicio, se dieron las instrucciones para su desarrollo, indicando que disponían de fotocopias del temario sobre la mesa. A continuación, se introdujeron en una bolsa, los números a sacar correspondientes al temario. Se realizó el sorteo y salieron los siguientes temas: del grupo I, los temas 6 y 14 y del grupo II, los temas 10, 12, 13 y 15. Sin más preámbulos, comenzó el examen a las 9:30 horas, dándose por finalizado a las 14 horas.

A la realización de la prueba escrita del primer ejercicio fueron convocados un total de 82 opositores (uno de ellos en Acceso libre reserva por discapacidad). Se presentaron a realizar el primer ejercicio 52 opositores (incluido el de reserva por discapacidad). No comparecieron 30. No se registró ninguna incidencia. Se expidió certificación de asistencia a aquellos candidatos que lo solicitaron. A medida que los opositores iban finalizando se introdujeron sus exámenes en un sobre, identificado por ellos mismos, siendo cerrado, sellado y firmado por ellos; quedaron bajo la custodia del presidente del Órgano de selección.



Las 15 sesiones de lectura pública del ejercicio se convocaron del día 1 al 24 de febrero (excluyendo los viernes y sábados), en la sala 9.09 de las dependencias del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Pº de la Castellana, 160, a razón de tres opositores (puntualmente cuatro), conforme al orden alfabético establecido en la Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas de 5 de febrero de 2015. La convocatoria fue publicada en el lugar de realización del ejercicio, en la web del Ministerio, y en el tablón de anuncios del Ministerio de Economía y Competitividad, situado en la entrada por el Pº de la Castellana, 162 y estuvo expuesta también a la entrada del lugar de lectura del ejercicio.



De aquellos 52 opositores que escribieron el ejercicio, acudieron a leer 46. Finalizadas las sesiones de lectura pública, el tribunal mantuvo una reunión de calificación el día 25 de febrero y publicó la calificación de los aspirantes y la convocatoria de la parte obligatoria del segundo ejercicio el día siguiente.

Superaron el ejercicio 20 personas (incluido el opositor con reserva por discapacidad), tal y como consta en la Resolución del Tribunal calificador de 25 de febrero, por la que se aprueba la relación de opositores que superaron el primer ejercicio (ver anexo de la memoria).

## SEGUNDO EJERCICIO

La parte obligatoria escrita del segundo ejercicio se realizó el 7 de abril de 2016, también en la sala F, planta 1ª del Pº de la Castellana, 162, y consistió, de acuerdo con la convocatoria, en resumir en inglés un texto que les fue leído a los opositores en dicho idioma, y en la realización de una traducción al inglés de un texto que les fue facilitado en castellano. Los opositores dispusieron de dos horas para la realización del resumen y la traducción. Para el desarrollo de esta prueba el tribunal contó con la asistencia de una experta lingüística, debidamente acreditada, quien revisó los contenidos propuestos y realizó la lectura del documento en inglés.

La necesidad de asistencia de asesores lingüísticos para los ejercicios de la segunda prueba había sido acordada por el Tribunal y fue comunicado a Recursos Humanos al efecto de su nombramiento e inicio del correspondiente expediente económico. Dichos expertos especialistas apoyarían al Tribunal en toda la preparación del ejercicio, en la celebración del mismo y en las sesiones de lectura posteriores, actuando en las deliberaciones posteriores a las mismas con voz pero sin voto. No participarían en la sesión final de calificación.

A su realización fueron convocados: un opositor (1) en acceso libre con reserva por discapacidad y diecinueve opositores (19) en acceso libre. Finalmente, de los diecinueve, se presentaron dieciocho. Hay que recordar que uno de los opositores conservaba la nota de la parte obligatoria del segundo ejercicio y optó por no presentarse.

Convocados los opositores a las 16 horas, debidamente acreditados, se procedió a su acomodo en la sala, donde fueron instruidos sobre las características del ejercicio. En la sesión previa de preparación de este ejercicio, se había seleccionado como texto para resumir en inglés el titulado "BREXIT: THE IMPACT ON THE UK AND THE EU". La asesora lingüística procedió a realizar dos lecturas consecutivas del mismo, conforme a lo acordado por el Tribunal. Tras dichas lecturas, los opositores comenzaron a realizar el resumen. El ejercicio comenzó a las 16:32 horas.

Se repartió entonces a cada opositor una copia del texto en español titulado: "LOS ROLLING STONES, LA APOTEOSIS DE UNA SEMANA HISTORICA PARA CUBA", que había sido seleccionado también en la sesión previa, para que realizaran su traducción al inglés. Los textos propuestos por el Tribunal para el examen se recogen en el anexo de esta memoria. El ejercicio finalizó a las 18:32 horas, sin registrarse ninguna incidencia.

Las 6 sesiones de lectura pública del ejercicio se realizaron del 11 al 19 de abril de 2016 (exceptuando el viernes y el sábado), en la sala 9.09 del Pº de la Castellana, 160, a razón de tres opositores por día





(puntualmente cuatro). Una vez finalizada cada lectura, y según lo indicado en la Orden de convocatoria, cada uno de los opositores mantuvo un diálogo con el Tribunal, que estaba asistido por la asesora lingüística de idiomas. En esta conversación se utilizaron las preguntas propuestas previamente por los miembros del Tribunal. Después de cada intervención el Tribunal hizo una valoración preliminar de cada candidato.

El día 20 de abril de 2016 se celebró la reunión de calificación de la parte obligatoria del segundo ejercicio (idioma inglés). El Tribunal deliberó sobre los ejercicios realizados por cada uno de los opositores, y escuchó las observaciones realizadas por la asesora de idiomas, y tras valorar y debatir, acordó las calificaciones en las que resultaron aprobados: 16 opositores (uno de ellos en acceso libre con reserva por discapacidad).

En la Resolución de 20 de abril de 2016, se comunicó la lista de aprobados de la parte obligatoria del segundo ejercicio y se convocó a la parte opcional del ejercicio a 3 de los opositores aprobados, que así lo habían solicitado con el idioma francés. Estos opositores, con la realización de la parte opcional, podrían mejorar la puntuación obtenida en la parte obligatoria.

El lunes 25 de abril de 2016, a las 16:00 horas, en las dependencias del Ministerio, en la sala 9.09, se realizó la parte voluntaria del segundo ejercicio que consistió en una conversación de los candidatos con el Tribunal, en francés, durante un período de diez minutos. De igual manera, en dicha sesión se contó con la asistencia de una experta en dicho idioma, quien planteó cuestiones comentadas previamente con el Tribunal.

Ese mismo día 25 y tras la prueba realizada, el Tribunal deliberó sobre la conversación con los opositores presentados a esta prueba, y escuchó las valoraciones realizadas por la asesora de idiomas, y tras debatir hasta alcanzar consenso, acordó la calificación final del segundo ejercicio (parte obligatoria y parte opcional de esta prueba) que, junto con la convocatoria al tercer ejercicio, fue publicada el día 27 de abril en los lugares habituales.

Se adjuntan como anexo en esta memoria las Resoluciones del Tribunal calificador con el listado de aprobados en el segundo ejercicio en ambas partes (obligatoria y opcional).

## TERCER EJERCICIO

El tercer ejercicio, conforme a lo indicado en el anexo I de la Orden de Convocatoria, tuvo carácter práctico y consistió en la realización por escrito de un informe y dictamen sobre un supuesto económico, relacionado con los temas del grupo IV del programa.

La parte escrita del ejercicio se realizó el jueves día 19 de mayo de 2016 en la Sala 06 de las dependencias del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, situada en la planta inferior de la calle Panamá, número 1, de Madrid.

El ejercicio en el presente proceso selectivo se realizó por medios electrónicos, tras establecerlo así la convocatoria. La adecuada realización y desarrollo del tercer ejercicio exigió para su correcta realización la colaboración de un especialista en sistemas de información. Por ello se contó con un técnico perteneciente al Ministerio en el desarrollo de la prueba.





También, en la reunión de preparación se acordó contar con los siguientes medios y disposiciones:

- ✓ La existencia de más ordenadores y unidades USB que aspirantes, para posibilitar cambios, caso de surgir cualquier problema.
- ✓ La existencia de dos impresoras en el aula para imprimir los exámenes.
- ✓ La realización de copias de seguridad de los ejercicios cada minuto, garantizándose en todo caso la integridad de los exámenes. La realización de copias de seguridad se consideró importante en beneficio de los propios aspirantes, para así prevenir posibles borrados accidentales de los ejercicios.

El Tribunal puso a disposición de los opositores en formato electrónico y en papel el supuesto práctico que debían desarrollar, el cual se incluye en la presente memoria como anexo. Junto al supuesto práctico, el Tribunal facilitó a los aspirantes para la realización del mismo los siguientes materiales en formato electrónico:

Documentos en formato pdf:

- ✓ Plan general contable en vigor (RD 1514/2007, de 16 de noviembre).
- ✓ Información anexa: principales conceptos, ratios y métodos de evaluación económica.

A la realización del ejercicio, fueron convocados 16 opositores (uno de ellos en reserva por discapacidad).

A las 16 horas, los secretarios fueron llamando a los opositores que esperaban fuera de la sala. Previamente, se habían preparado 16 memorias USB, numeradas, que contenían la información indicada anteriormente. Los opositores fueron citados conforme al orden establecido en la convocatoria y fueron extrayendo de una caja, al azar, su correspondiente memoria USB. Hay que decir que el número que aparecía en cada memoria se correspondía con uno de los equipos que se encontraban numerados en la sala. Dichos equipos estaban enfrentados y con la suficiente distancia entre ellos para permitir la privacidad en la realización del ejercicio. Los equipos se encontraban completamente limpios de información y desconectados de la red y se contaba con varios de reserva así como con un sistema de alimentación ininterrumpida.



Sala de realización del ejercicio práctico.

Cada candidato trasladó a su equipo la información suministrada, en el que trabajaron con los programas facilitados: la suite Office 2010 (Excel, Word y Powerpoint) y un lector de documentos PDF. El equipo



salvaba automáticamente los documentos cada minuto, si bien se podía salvar la documentación de manera adicional con la frecuencia que se estimase necesaria.

Para la realización de ejercicio se fijó un tiempo de 3 horas, quedando establecido el límite de tiempo en las 19:08 horas.

Una vez realizado el ejercicio, cada candidato y en presencia de un miembro del tribunal copió toda la documentación generada en la unidad USB. Se pidió que el documento final se entregara en formato pdf. Cada opositor con su unidad USB se trasladó a un equipo desde el que se imprimieron dos copias en papel del resultado del ejercicio. Cada candidato revisó que el contenido de la documentación impresa era la correcta. Toda la documentación impresa se grapó y junto a la propia unidad USB de cada candidato, se introdujo en un sobre cerrado, fechado, sellado y firmado que quedó bajo la custodia del presidente del Tribunal.

Antes de finalizar el ejercicio, el presidente firmó la convocatoria para la lectura del mismo, que tendría lugar durante 6 días, del 23 al 31 de mayo de 2016 (exceptuando el viernes y sábado), a las 16 horas en sala 9.09 del Ministerio, quedando expuesta a la salida de la sala del examen y remitida al departamento de Recursos Humanos para su publicación en internet.

Conforme a lo anterior, el día en que cada opositor fue convocado a la lectura de su ejercicio, cada uno abrió el sobre en el que había introducido su ejercicio y extrajo las dos copias en papel y la unidad USB, que fue introducida en el ordenador al que estaba conectado el proyector para que el ejercicio pudiera ser seguido por todo el tribunal y el público asistente. Una de las copias impresas fue al secretario del Tribunal para seguir la lectura, y la otra podría ser utilizada por el opositor para realizarla. Cada candidato procedió a la lectura y defensa de su ejercicio.

El día 1 de junio de 2016 se convocó al Tribunal para deliberar sobre los ejercicios realizados por cada uno de los opositores y tras valorar y debatir, se acordaron las calificaciones, que fueron publicadas el 2 de junio de 2016 junto con la convocatoria al cuarto y último ejercicio.

El resultado de este tercer ejercicio fue de 14 opositores aprobados (uno de ellos en reserva por discapacidad).

## CUARTO EJERCICIO

En referencia al cuarto ejercicio y último, se realizó la sesión preparatoria el día 4 de julio de 2016 a las 12 horas en la sala 9.09 del Ministerio. Ese mismo día por la tarde, en el mismo lugar, a partir de las 16 horas, dio comienzo la exposición del cuarto ejercicio, según la convocatoria. La exposición de los opositores siguió los días 5, 6, 7, 11, 12 y 13 de julio.

A la realización del mismo fueron convocados los 14 opositores.

El Tribunal, con carácter previo al inicio del ejercicio, en presencia de cada opositor, introdujo en una bolsa los correspondientes números que al azar debían ser sacados y que se corresponderían con los temas a desarrollar.

De acuerdo con la convocatoria, este cuarto ejercicio consistía en exponer oralmente, durante el plazo máximo de una hora, tres temas, extraídos al azar por cada opositor, uno de cada uno de los grupos III (27



temas de Teoría Económica y Política Económica), IV (21 temas de Economía de la Empresa y principios de gestión empresarial) y V (32 temas de Política y Legislación básica industrial, energética y minera).

Los opositores dispusieron de un período máximo de veinte minutos, no computables dentro de la hora de exposición, para la elaboración de un índice, sin que pudiera utilizar para ello ninguna clase de textos o apuntes. Dicho índice podría ser utilizado durante la exposición. Posteriormente, el Tribunal podría dialogar con el aspirante durante un máximo de diez minutos sobre cuestiones relacionadas con los temas que habría expuesto.

Así de esta manera, se fueron desarrollando cada día las exposiciones de los temas y al finalizar, el Tribunal dialogó con cada aspirante durante diez minutos sobre cuestiones relacionadas con los temas que se expusieron. Tan solo uno de los opositores, después de la extracción de los temas, comunicó al Tribunal que se retiraba del proceso.



Sala 9.09 de exposición del cuarto ejercicio

El día 14 de julio de 2016, se reunió a las 12 horas, el Tribunal para la calificación de este cuarto ejercicio, resultando aprobados 6 opositores (no aprobando el opositor que optaba por la plaza en reserva por discapacidad).

Según se refleja en el acta nº 48, de calificación del cuarto ejercicio, fueron 6 los opositores aprobados.

## RESOLUCIÓN FINAL DE APROBADOS

El mismo 14 de julio de 2016, junto con la calificación del cuarto ejercicio, se realizó la calificación final de la oposición.



Con fecha de 15 de julio de 2016 se dictó Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprobaba la relación definitiva de aspirantes que habían superado la oposición, ordenados en función de la puntuación obtenida, que fue elevada a la autoridad convocante del proceso selectivo. Se incluye la citada Resolución en el anexo.

Finalmente, la Orden IET/1212/2016, de 18 de julio, publica la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocado por Orden IET/1766/2015, de 9 de agosto, otorgando plazo de 20 días naturales desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el día 21 de julio de 2016, para la presentación de documentación.

Con fecha 18 de julio de 2016, se celebró la sesión de Disolución del Tribunal, tanto en cuanto había finalizado la fase de oposición. No obstante, lo anterior y dado que había que presentar documentación justificativa del proceso: memorias, justificación de dietas de miembros del Tribunal y asesores, etc., las personas que actuaron como presidente y secretario titulares seguirían realizando labores administrativas sin requerir la constitución de Tribunal.

Sin embargo, aunque ha concluido la fase de oposición, el proceso selectivo no ha finalizado, por cuanto los aspirantes todavía deberán superar el curso selectivo, según establece la convocatoria de aquél, correspondiendo su desarrollo a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.



## DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, PRESENTADOS Y APROBADOS

Se incluye, para concluir la presente Memoria, un cuadro comprensivo de la distribución por hombres y mujeres de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, así como de los que superaron cada uno de los cuatro ejercicios. En ambos casos, se reflejan tanto las cifras absolutas, como los correspondientes porcentajes.

	SOLICITUDES				ADMITIDOS				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	
<b>ORDINARIA</b>									
A. Libre	60	69,8	26	30,2	56	69,1	25	30,9	81
Promoción Interna	0		0		0		0		0
Discapacitados	2	100	0	0	1	100	0	0	1
<b>DESARROLLO DEL PROCESO (turno libre)</b>									
Presentados 1º ej.					38	74,5	13	25,5	51
Presentados 1º ej. discapacitados					1	100	0	0	1
Aprobados 1º ej.					15	78,9	4	21,1	19
Aprobados 1º ej. discapacitados					1	100	0	0	1
Presentados 2º ej.					15	78,9	4	21,1	19
Presentados 2º ej. discapacitados					1	100	0	0	1
Aprobados 2º ej.					11	73,3	4	26,7	15
Aprobados 2º ej. discapacitados					1	100	0	0	1
Presentados 3º ej.					11	73,3	4	26,7	15
Presentados 3º ej. discapacitados					1	100	0	0	1
Aprobados 3º					10	76,9	3	23,1	13
Aprobados 3º ej. discapacitados					1	100	0	0	1
Presentados 4º ej.					10	76,9	3	23,1	13
Presentados 4º ej. discapacitados					1	100	0	0	1
Aprobados 4º ej.					5	83,3	1	16,7	6
Aprobados 4º ej. discapacitados					0	0	0	0	0





## DATOS DE SEGUIMIENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015

OPOSICIONES AL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS DEL ESTADO

OEP AÑO: 2015

TIPO DE CONVOCATORIA: ORDINARIA

	SOLICITUDES		ADMITIDOS		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
<b>ORDINARIA</b>					
A. Libre	60	26	56	25	81
Promoción Interna	0	0	0	0	0
Discapacitados	2	0	1	0	1
<b>DESARROLLO DEL PROCESO</b>					
Presentados 1º ej.			38	13	51
Presentados 1º ej. discapacitados			1	0	1
Aprobados 1º ej.			15	4	19
Aprobados 1º ej. discapacitados			1	0	1
Presentados 2º ej.			15	4	19
Presentados 2º ej. discapacitados			1	0	1
Aprobados 2º ej.			11	4	15
Aprobados 2º ej. discapacitados			1	0	1
Presentados 3º ej.			11	4	15
Presentados 3º ej. discapacitados			1	0	1
Aprobados 3º			10	3	13
Aprobados 3º ej. discapacitados			1	0	1
Presentados 4º ej.			10	3	13
Presentados 4º ej. discapacitados			1	0	1
Aprobados 4º ej.			5	1	6
Aprobados 4º ej. discapacitados			0	0	0



## ANEXOS

---

### DATOS DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria: 2015  
Plazas: 10 (1 acceso libre reserva discapacidad + 9 acceso libre)  
Fecha de la convocatoria: 01/09/2015

### PROCESO

#### CONVOCATORIA

- Texto completo  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9509](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9509)
- Corrección de errores  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9825](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9825)

#### LISTADO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

- Listado de excluidos y convocatoria del primer examen  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11219](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11219)
- Listado de admitidos [http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/listado\\_provisional\\_admitidos\\_convocatoria\\_1\\_examen.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/listado_provisional_admitidos_convocatoria_1_examen.pdf)
- Listados definitivos. Orden  
[http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/orden\\_listados\\_definitivos.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/orden_listados_definitivos.pdf)
- Listado definitivo de admitidos  
[http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/Listado\\_definitivo\\_admitidos.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/Listado_definitivo_admitidos.pdf)
- Listado definitivo de excluidos  
[http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/listado\\_definitivo\\_excluidos.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/listado_definitivo_excluidos.pdf)

#### PRIMER EJERCICIO

- Lectura  
[http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/ingenieros\\_minas\\_lectura.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/ingenieros_minas_lectura.pdf)



- Resultados del ejercicio y convocatoria 2º ejercicio  
<http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/Resultados-1-ejerc-Conv-2.pdf>

#### SEGUNDO EJERCICIO

- Conservación nota del 2º ejercicio convocatoria anterior  
<http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/Conservacion-nota-2-ejer.pdf>
- Sesiones de lectura  
<http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/lecturas-2-ejercicio.pdf>
- Resultados de la parte obligatoria y convocatoria parte opcional  
[http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/calificacion\\_2\\_ejer\\_obligatorio.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/calificacion_2_ejer_obligatorio.pdf)
- Resultados de la parte optativa y convocatoria 3º ejercicio  
<http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/resulta2ejer.pdf>

#### TERCER EJERCICIO

- Sesiones y orden de lectura  
[http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/sesiones\\_orden\\_lectura\\_3ej.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/sesiones_orden_lectura_3ej.pdf)
- Calificaciones del 3º ejercicio y convocatoria del 4º  
<http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/APROBADOS-3-EJER-CONVOCA-4-Ing-Minas-2-6-16.pdf>

#### FASE OPOSICIÓN

- Relación de aspirantes que superan la fase de oposición  
<http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/ingminasfinal.pdf>
- Relación de aprobados (BOE 21-7-2016)  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-7006](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-7006)

#### NOMBRAMIENTOS

- Funcionarios en prácticas  
[http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/Acuerdo\\_nombramiento\\_practicas.pdf](http://www.minetad.gob.es/es-ES/servicios/OposicionesyConcursos/Documents/Convocatorias/fun/ingminas/2015/Acuerdo_nombramiento_practicas.pdf)

# CALENDARIO DEL PROCESO

sep-15						
L	M	X	J	V	S	D
36		1	2	3	4	5
37	7	8	9	10	11	12
38	14	15	16	17	18	19
39	21	22	23	24	25	26
40	28	29	30			

**1** Publicación convocatoria  
**21** Fin plazo inscripción  
**24** Constitución Tribunal  
**30** Publicación lista provisional

oct-15						
L	M	X	J	V	S	D
40			1	2	3	4
41	5	6	7	8	9	10
42	12	13	14	15	16	17
43	19	20	21	22	23	24
44	26	27	28	29	30	31

**21** Publicac.lista definitiva

nov-15						
L	M	X	J	V	S	D
44						1
45	2	3	4	5	6	7
46	9	10	11	12	13	14
47	16	17	18	19	20	21
48	23	24	25	26	27	28
49	30					

dic-15						
L	M	X	J	V	S	D
49		1	2	3	4	5
50	7	8	9	10	11	12
51	14	15	16	17	18	19
52	21	22	23	24	25	26
53	28	29	30	31		

ene-16						
L	M	X	J	V	S	D
53				1	2	3
1	4	5	6	7	8	9
2	11	12	13	14	15	16
3	18	19	20	21	22	23
4	25	26	27	28	29	30

**27** Reunión prep. 1º ejercicio  
**30** 1º ejercicio

feb-16						
L	M	X	J	V	S	D
5	1	2	3	4	5	6
6	8	9	10	11	12	13
7	15	16	17	18	19	20
8	22	23	24	25	26	27
9	29					

**1** Lecturas 1er ejercicio  
**25** Reunión calif. 1º ejerc.  
**26** Publicación notas 1º ejerc.

mar-16						
L	M	X	J	V	S	D
9		1	2	3	4	5
10	7	8	9	10	11	12
11	14	15	16	17	18	19
12	21	22	23	24	25	26
13	28	29	30	31		

abr-16						
L	M	X	J	V	S	D
13				1	2	3
14	4	5	6	7	8	9
15	11	12	13	14	15	16
16	18	19	20	21	22	23
17	25	26	27	28	29	30

**4** Reunión prep. 2º ej. (obligatorio)  
**7** 2º ejercicio (obligatorio)  
**11** Lecturas 2º ejercicio (obl)  
**20** Reunión calificación. 2º ej. (obligat.)  
**21** Publicación notas 2º ejerc. (oblig.)  
**25** 2º ejercicio (optativo) y calificación  
**27** Publicación notas 2º ejercicio.

may-16						
L	M	X	J	V	S	D
17						1
18	2	3	4	5	6	7
19	9	10	11	12	13	14
20	16	17	18	19	20	21
21	23	24	25	26	27	28
22	30	31				

**11** Reunión prep. 3º ejercicio ensayo  
**17** ensayo  
**19** 3º ejercicio  
**23** Lecturas 3º ejercicio

jun-16						
L	M	X	J	V	S	D
22			1	2	3	4
23	7	8	9	10	11	12
24	14	15	16	17	18	19
25	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30		

**1** Reunión calif. 3º ejerc.  
**2** Publicación notas 3º ejerc.

jul-16						
L	M	X	J	V	S	D
26				1	2	3
27	4	5	6	7	8	9
28	11	12	13	14	15	16
29	18	19	20	21	22	23
30	25	26	27	28	29	30

**4** Preparación 4º ejercicio (mañana) y primer día de lecturas 4º (tarde)  
**11** Lecturas 4º ejercicio (oral)  
**14** Reunión calif. 4º ejerc y Calificación final  
**15** Publicación notas  
**18** Disolución del Tribunal

Leyenda	
	No hábiles
	Varios
	Reuniones prep. y calif.
	Ejercicios
	Lecturas
	Publicaciones notas



## TEXTOS DEL EXAMEN DE IDIOMAS

### SEGUNDO EJERCICIO (OBLIGATORIO)

#### Lectura en inglés y resumen en inglés

#### BREXIT: THE IMPACT ON THE UK AND THE EU

For the first time in a generation there is a serious prospect of a member state leaving the European Union. In Britain, the Conservative government, led by Prime Minister David Cameron, is committed to holding an in-out referendum. The opinion polls suggest that if a referendum was held tomorrow the outcome would be highly uncertain. A vote to remain in the EU is far from assured.

If the UK leaves the EU the impact would depend on the new relationship between the UK and the EU. We consider five models. Those at the extremes in terms of proximity to the EU are unlikely. The Norwegian model, involving membership of the European Economic Area, would not give the UK the political flexibility required to justify Brexit. By contrast, a much looser model in which the UK trades with the EU on a most-favoured nation basis would give flexibility, but seriously jeopardise trade and investment. The most likely models are either a Swiss-style series of bilateral accords governing access to specific sectors of the single market or a comprehensive FTA. Either would require prolonged negotiation followed by compromises and still impose sizeable costs. A lack of clarity over what would replace EU membership is just one reason why the path to Brexit –and beyond- would be long and uncertain, taking ten years or more.

The impact of Brexit through the trade and investment channels would be most severe in the UK. Regulatory divergence would increase over time, affecting trade volumes and reducing the attractiveness of the UK for investment. This would impact on European businesses invested or trading in the UK and supply chains involving UK firms, but the magnitude depends on the specific Brexit model and is impossible to predict.

The rest of the EU would also feel the impact through several other channels. The EU would lose an influential, liberalizing member, shifting the balance of power in the European Council. It would become harder to block illiberal measures. Moreover, there would likely be a new regulatory dynamic with the UK outside the EU. The UK may seek to undercut the EU on standards impacting on the business environment; but this in turn may create a healthy regulatory competition by putting pressure on the EU from the outside to be more liberal in its policies.

There is little prospect of London being dislodged as Europe's leading international financial centre. This is sustained by inherent advantages and a large network of financial and professional services that are hard to replicate. However, existing EU regulations would make it harder for London to serve European markets, particularly (but not only) for retail banking and euro trading. Some business would be likely to move to Eurozone financial centres or be lost to Europe. Competition to take this business would be wasteful. While one or two centres may ultimately benefit, businesses and households across the EU would bear the cost in terms of higher charges and poorer products.

Brexit would impact on the position of both the UK and the EU in the world. In economic terms this would be most evident in trade policy. While the UK would likely be free to strike new trade deals based on domestic priorities it would have less leverage and be a lower priority than the EU for other countries. The UK would also face the huge challenge of renegotiating the existing EU deals that would no longer apply. The EU would likewise be a less attractive partner at a time when it is only second priority for the US and Japan and a lower priority for many emerging countries. The EU may, however, be able to take a tougher stance in negotiations without the UK and make more active use of trade remedies. In addition, the EU would lose



substantial hard and soft power assets although Brexit could lead to greater EU political integration and more coherent external representation in institutions and on external policy.

The overall macroeconomic impact of Brexit is hard to quantify. This is because there are several unknowns and macro models do not capture many channels through which Brexit would impact on the economy. The majority of published studies find the impact on the UK would be negative and significant. The impact on the rest of the EU would be smaller, although no comprehensive macroeconomic estimate has been published.

The conclusion is that the member states most exposed to Brexit are the Netherlands, Ireland and Cyprus. Each has very strong trade, investment and financial links with the UK and in the cases of the Netherlands and Ireland are closely aligned in policy terms. Among the larger member states Germany would be affected through several channels, but perhaps most profoundly by the loss of the UK as a counterweight to France in policy debates. France may welcome the absence of the UK in policy debates, but like Spain has substantial direct investments in the UK. Italy is less directly exposed to Brexit, while Poland's interests are concentrated on the impact Brexit would have on the EU budget and the large number of Polish residents in the UK. All member states would, however, regret the loss of international influence enjoyed by the EU without the UK and the damage that Brexit would do to the esteem of the EU globally.





## Traducción español-inglés

### LOS ROLLING STONES, LA APOTEOSIS DE UNA SEMANA HISTORICA PARA CUBA

*El espectáculo semanal arrancó con un presidente americano recorriendo las calles y en la televisión y terminó con un multitudinario concierto de la legendaria banda británica.*

La banda británica de rock and roll The Rolling Stones finalizó con un concierto gratuito una semana de acontecimientos estremecedores para muchos cubanos.

Las imágenes del Presidente de los Estados Unidos recorriendo las calles, comiendo en un modesto restaurante casero en Centro Habana y saludando a los espectadores en el estadio del Cerro parecían algo increíble. Y para más asombro, los cubanos vieron a Barack Obama en directo por la televisión nacional con un discurso alentador acerca del futuro para Cuba.

El remate para la semana llegó de Miami en un avión: la legendaria banda de rock The Rolling Stones desembarcó en Cuba, con todo su andamiaje y también sus selectos fans que incluyen al galán de Pretty Woman, Richard Gere, entre otros.

Los Rolling Stones, al aterrizar, parecieron emular al presidente de Estados Unidos quien en su aterrizaje mandó un mensaje desde el avión presidencial para saludar a los cubanos con el célebre "*¿Qué bolá Cuba?*". La banda, con una fotografía en las escalerillas del avión escribió en twitter: "*¡Hola Cuba! The Stones have arrived in Habana!*".

El grupo ya destacó que, aunque han tocado en todo el mundo, su espectáculo en Cuba será "*un evento histórico*" para ellos y quisieron que los propios cubanos eligieran qué deberían tocar. Para ello invitaron a los fans a votar por una de estas canciones: 'You Got Me Rocking'; 'Get Off My Cloud'; 'She's So Cold'; o 'All Down The Line'.

Ya durante el concierto, bastaron menos de 20 temas para llevar al delirio a la multitud que los esperaba desde hacía horas, y a los miles de cubanos roqueros que los aguardaban desde hace décadas. Al menos 200.000 personas desbordaron la Ciudad Deportiva, según constató la Associated Press, mientras el portal oficial de Cuba asegura que fueron 400.000.

La fiesta comenzó con "Jumping Jack flash" y luego siguieron 18 canciones desenfrenadas. Jagger interactuó en español con el público y dejó mensajes que retumbarán por mucho tiempo. "*Aquí estamos finalmente, ¿eh? Estamos seguros de que esta noche será inolvidable*", dijo el líder de los Rolling Stones.

Jagger, además, sorprendió al evocar la censura del rock en el país comunista de los años sesenta y setenta, cuando la música en inglés era vinculada con el enemigo imperialista y con "desviación" ideológica. "*Sabemos que años atrás era difícil escuchar nuestra música en Cuba, pero aquí estamos tocando para ustedes en su bonita tierra. Pienso que finalmente los tiempos están cambiando*", apuntó Mick Jagger, en un claro español.



## TEXTO DEL TERCER EJERCICIO: CASO PRÁCTICO

- ✓ Se deben utilizar únicamente las herramientas cuyos iconos aparecen en el escritorio del ordenador (Versión Office 2010).
- ✓ El ordenador está configurado para que se guarden en el escritorio los documentos abiertos cada minuto.
- ✓ El examen resuelto se debe entregar en un documento PDF. Podrán utilizar el resto de aplicaciones de apoyo, pero en sesión pública deberán leer todo aquello que esté escrito en el documento (texto, tablas, gráficos, etc.)

Elrobe, S.A. es una empresa que se dedica a la comercialización de productos extremeños de cantería.

- (A) El fundador de Elrobe, S.A. está valorando ampliar su ámbito geográfico de ventas más allá de Plasencia. Para ello necesitaría el apoyo de otra empresa, que podría ser Deltoya, S.A. o de Pedrá, S.A.

Para unirse en el proyecto a Deltoya, S.A. sería necesario que realizara una inversión en maquinaria de 100.000 €. Esa maquinaria estaría útil y funcionando durante 3 años, durante los cuales la empresa Elrobe, S.A. generaría cobros derivados de las ventas y exportaciones de 50.000 € anuales.

Para unirse en el proyecto a Pedrá, S.A. sería necesaria otra maquinaria con un coste de 150.000 €, con una vida útil de 5 años durante los cuales Elrobe, S.A. generaría ingresos de 55.000 € anuales.

Realizar un análisis de las inversiones planteadas razonando los pros y los contras de cada inversión.

Acaba de finalizar el año 2015 y la empresa se encuentra planificando el año 2016.

Como información de partida cuenta con los estados financieros simplificados al cierre de 2015 y se dispone a aplicar un conjunto e hipótesis para, mediante un proceso de simulación, obtener el balance de situación y la cuenta de resultados al cierre de 2016.

La siguiente tabla presenta los estados financieros simplificados actuales (finales de 2015) de Elrobe, S.A. Todos los datos en miles de euros.



BALANCE DE SITUACIÓN	2015
ACTIVO	
Capital circulante neto (CC)	200
Activo fijo (AF)	800
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.000</b>
PASIVO	
Deuda a largo plazo (D)	300
Deuda a corto plazo (DC)	100
Recursos propios (RP)	600
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.000</b>
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Cifra de ventas (V)	2.160
Coste de ventas (CV)	-1.944
<b>Beneficio antes de intereses e impuestos</b>	<b>216</b>
Intereses (INT)	-36
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>180</b>
Impuestos (IMP)	-90
<b>Beneficio neto (BN)</b>	<b>90</b>

Las hipótesis que se realizan para calcular los estados financieros provisionales al cierre del ejercicio 2016 son las siguientes:

- Las ventas aumentan un 30%
- El coste de ventas se mantiene en un 90% de las ventas
- Los intereses son un 9% de la deuda
- Los impuestos serán del 50% del beneficio antes de impuestos
- No habrá ampliaciones de capital



- La deuda a corto plazo se mantiene constante
  - Los dividendos serán del 60% del beneficio neto
  - El capital circulante neto seguirá siendo el 9,25% de las ventas
  - El activo fijo seguirá siendo el 37% de las ventas
- (B) Emitir un breve informe de la situación financiera de Elrobe, S.A. a la vista de balance de 2015 en el que se efectúe, de forma justificada :
1. Un análisis financiero de la empresa con porcentajes de masas patrimoniales, ratios de equilibrio, de liquidez y de endeudamiento.
  2. Un análisis económico de la empresa con ratios generales y de actividad y ratios de resultados.
- (C) Mostrar la tabla de los estados financieros previstos para 2016 si se cumplieran todas las hipótesis del escenario previsto.
- (D) Realizar un estado de simulación sencillo en la cuenta de pérdidas y ganancias con los supuestos de que las ventas para 2016 aumentan un 15% (escenario pesimista) y un 40% (escenario optimista).
- (E) De los tres escenarios de ventas posibles: aumento del 15% (escenario pesimista), 30% (escenario realista) y 40% (escenario optimista) obtener el Cash Flow de cada año suponiendo que en los costes de ventas de apartados anteriores estaban incluidas las amortizaciones (10 miles de euros).
- (F) Elrobe, S.A. está planteándose la realización de un pequeño proyecto de inversión para mejorar sus instalaciones en Plasencia.
- Una vez que han determinado los Cash Flow para cada uno de los escenarios de ventas posibles en 2016 y suponiendo que estos flujos se mantienen constantes en los 5 años siguientes, mostrar qué escenario resulta óptimo a la empresa para valorar una inversión inicial de 200 miles de euros con una tasa de descuento supuesta del 15%.
- (G) Dado el tamaño de la empresa y evolución prevista de la senda de crecimiento económico, analizar justificadamente posibles fuentes de financiación a las que podría acudir Elrobe, S.A. para acometer nuevas inversiones.